



Zaragoza, 13 de marzo de 2013

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

BANCO GRUPO CAJATRES S.A. ("Caja3"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el día de ayer se procedió a la emisión de obligaciones convertibles contingentes por importe de cuatrocientos siete millones de euros (407.000.000), que han sido suscritas en su totalidad por el Fondo Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Esta emisión se realiza de conformidad con el Plan de Reestructuración de Caja3 aprobado por la Comisión Europea el pasado 20 de diciembre (ver hecho relevante con número de registro 179231).

El desembolso se ha efectuado mediante aportaciones no dinerarias consistentes en bonos emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad.

D. Luis Miguel Carrasco Miguel
Consejero Delegado Banco Grupo Cajatres S.A.